

Buenos tardes y buen provecho.

Sr. presidente, junta de directores, expresidentes, socios y socias de la Cámara de Comercio de Puerto Rico les presento el informe del comité de becas 2023.

Este año el Comité de Fondos de Becas cumple 16 años de fundado y de ininterrumpida otorgación de becas. En estos 16 años la suma de donaciones de la membresía es de \$360mil dólares y hemos otorgado 300 becas para un promedio de \$1,200 por beca.

Este año 2023, recibimos 19 solicitudes y \$16,150 en donaciones. Se adjudico \$15,000 por ser la cantidad disponible en el momento de otorgar las becas. La diferencia y cualquier aportación adicional que se reciba se usara, como en años anteriores, para los becados del 2022, los cuales tienen que solicitar y cumplir con unos requisitos para ello.

Por la difícil situación de robo de información que sufrió la institución, la Administración de la Cámara tuvo que posponer el envío por más de dos meses de la carta solicitando la donación a la membresía. Entendemos que por esta razón tuvimos una merma en recaudos de aproximadamente de \$6,000 comparado a los dos años anteriores. Al igual, la cantidad de participantes disminuyó de 131 en 2022 a 89 en 2023.

Se entregaron las becas a los estudiantes en un evento el pasado viernes 9 de junio donde sus padres también asistieron.

Estos estudiantes y sus familias están en los niveles de pobreza o de dificultada económica y familiar.

La mayoría de los estudiantes obtuvieron GPA de más de 3.50 y entre algunas de las especialidades que van a estudiar se encuentran Nanotecnología, Administración de Empresa, Psicología, Agricultura, Arquitectura, Ciencia de Computadoras, Comunicaciones y Justicia Criminal.

Por consideración con los estudiantes y las familias, solo mencionamos que las necesidades especiales o condición médica, son diversas y de intensidad de condición.

El próximo año trabajaremos con la viabilidad, configuración y aprobación de cuatro iniciativas para brindar continuidad a los jóvenes becados.

Primero, para formalizar que los becados puedan participar en los capítulos universitarios y atender los gastos correspondientes de membresía en los capítulos y cualquier otro detalle relacionado.

Segundo, para la participación de los becados ya graduados de universidad en el comité de jóvenes empresarios.

Tercero, coordinar con socios que quieran conocer a los jóvenes y proveer un internado, trabajo permanente o mentoría, en sus empresas.

Estos pasos abonan al progreso de los jóvenes, establece una cadena de valor de la Cámara con la comunidad en general, crea futuros empresarios y nuevos socios para institución.

Cuarto, el ampliar el acceso a donaciones por medio de la Fundación de la Cámara de Comercio. Al igual, con los beneficiados de la ley 60, quien deben hacer una aportación anual a una entidad sin fines de lucro en Puerto Rico.

Quiero darle las gracias a el presidente Cameron McKenzie por la oportunidad de presidir el comité, a la Lcda. Liza García directora ejecutiva, a Gladys Torres, José Vázquez y Itzary Negrón que se unió este año al Comité, a los demás integrantes de la institución y especialmente a los socios de las Cámara por sus aportaciones que año tras año contribuyen al futuro de otro joven puertorriqueño.